Número 28. Mártes 28 de enero de 1834.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 7 y 3 minutos. Pónese el sol á las 4 y 57 minutos.

S. Valero y la Traslacion de Sto. Tomas de Aquino dr.=*Abs, gen. en la Trin.*

ESPAÑA.

Madrid 11 de enero.

Las prisiones ejecutadas anoche por la autoridad encargada de la policía en esta corte, han sido hoy el asunto de todas las conversaciones: Se asegura que se han hallado pruebas de horribles planes que los malvados enemigos de nuestra REINA ISABEL tenian concebidos. No poseemos datos seguros para hablar de tan interesante suceso; ni casi parece posible el abominable proyecto que se les atribuye; si bien nada debe sorprender en gente tan desleal y furibunda.

El cúmulo de noticias alarmantes que se han hecho circular en estos dias, y el orígen sospechoso que en todas ellas descubrian los que observan la marcha de ciertas gentes, anunciaban que habia un interes particular en proteger algun plan ó proyecto de los que á toda costa quieren envolvernos en los desastres y horrores de la guerra civil, y en los trastornos y calamidades de las disensiones intestinas. Ignoramos las circunstancias de las personas arrestadas, y nos abstendrémos de prevenir el juicio de los tribunales que las deban juzgar. Pero es imposible que al ver la audacia y temeridad con que la faccion rebelde compromete todos los intereses de la nacion, y ataca los mas sagrados derechos del Trono, no se invoque el ejercicio de la justicia contra los que desconocidos é ingratos, desoyen, y puede decirse, se burlan, y desprecian la maternal clemencia de la benéfica y bondadosa CRISTINA. Compadecemos ciertamente á los infelices que seducidos ó engañados siguen las banderas de la traicion mas inicua, y se prestan para servir de instrumentos en las tramas y conspiraciones que urde y prepara la alevosía y la perfidia de los corifeos de la rebelion. Los intereses empero de la política, los deberes de la justicia, la seguridad en fin del Trono de ISABEL II, de que están pendientes tantas esperanzas de ventura, todas las garantías del órden, y las inapreciables ventajas de la paz, justifican la necesidad de un ejemplar escarmiento, y exigen que por todos los medios que dicten la sabiduría y lealtad de las autoridades supremas, se pongan á cubierto tan altos y sagrados objetos, se compriman con incesante vigilancia tan horribles y detestables delitos, y goce la España la tranquilidad y sosiego, prosperidad y grandeza que le aseguran en su dichoso gobierno la ilustracion, el amor y todas las virtudes de la augusta guardadora del Trono de ISABEL II.

Idem 13.

En vano quisiera la faccion retrógrada oponerse y detener la marcha de los progresos y adelantos del órden social: en vano intentára ella misma sacar á España del círculo de las naciones civilizadas, y separarla, por decirlo asi, de la comunion política de Europa. La evidencia de las ventajas que se palpan, la perentoriedad de las necesidades que apremian, y el convencimiento de los resultados que se esperan, apoyarán siempre los ilustrados conatos y patrióticos deseos del gobierno que progresivamente ejecute las mejoras y reformas que necesita el edificio político, pero casi derruido por los daños que le han causado la injuria de los tiempos, la vicisitud de las cosas, y los errores y pasiones de los hombres. En el siglo XIX que tiene derecho para apropiarse todos los resultados de la ilustracion y de la esperiencia, porque los hechos han sustituido á las vanas utopias de imposible ejecucion, y á las repugnantes pretensiones de la ignorancia y de la arbitrariedad; en este siglo positivo de la razon y de la verdad, que mil ejemplos propios y agenos nos manifiestan la senda segura que ha de conducirnos sin alteraciones, y sin riesgos al término de felicidad y ventura que nos corresponde: hoy pues, ni son peligrosas las teorías equivocadas de entusiastas reformadores, ni pueden temerse las maquinaciones aisladas, y desconcertadas empresas de los enemigos perpetuos del género humano, de los interesados partidarios del despotismo, de los acérrimos perseguidores del saber y de las luces.

En la escandalosa y sangrienta contienda que estos últimos intentan establecer en su pais, no se descubre otro propósito, ni se manifiesta otro deseo que el de mantener y conservar los abusos

que han desmoralizado los sentimientos del pueblo, y han contrariado los elementos de prosperidad y bienestar de la nacion.

Los últimos, aunque funestos esfuerzos de la rabia y desesperacion de un partido, con el que no puede haber transacion por la calidad de su demanda, ni cabe reconciliacion por la naturaleza de sus pretensiones, no pueden tener otro resultado que el mismo que hasta el dia han ofrecido todas sus descabelladas tentativas.

Si fuera necesario presentar una prueba del sentimiento nacional, de la voluntad de los españoles acerca de la cuestion que hoy ocupa á toda Europa, y que se toma tambien por pretesto para autorizar los crímenes que cometen los que se llaman defensores de Cárlos V, bastaría recordar el estado en que se hallaba la nacion al momento de la muerte del Sr. D. Fernando VII. Entonces se reconoció la opinion decidida de la nacion por los legítimos derechos de ISABEL II: entonces se manifestaron sin rebozo sus deseos de que cesase la influencia tan funesta de ciertas gentes; y entonces en fin proclamó España de nuevo la ley fundamental que sin ninguna escepcion ha sido ejecutada en esta Monarquía por espacio de once siglos. Si esta resolucion emanara de una fuerza imponente, de conminaciones poderosas, ó de ocultos manejos de la política esterior, entonces no sería tan noble y leal su orígen, ni tan seguro y firme su mantenimiento.

Nada pues, repetimos, puede temerse de las coligaciones é intentonas que haga la faccion compuesta de hombres que nunca han pensado sino en la conservacion de sus goces, en oposicion con los intereses públicos, y con la felicidad y tranquilidad de la nacion. En España solo hay dos partidos: fieles defensores de ISABEL II, y adictos á Cárlos V. Los primeros presentan con franqueza los sentimientos de su lealtad; entre los segundos, algunos se manifiestan á las claras, pero otros muchos buscan términos medios, para cohonestar su carlismo con visos de interes por nuestra legítima REINA. Los que inventan peligros que no existen para desanimar á los partidarios de ISABEL: los que suponen en estos proyectos quiméricos, en que no piensa ya persona de racional criterio; los que desacreditan á los mas comprometidos servidores de S. M. para minar los cimientos del Trono; los que pretenden lisonjear al poder, y afectan dejarlo todo pendiente de su libre disposicion; los que suponen necesidad de contener sentimientos, nada peligrosos por ser los de la nacion entera; los que repugnan que se afiance para ahora y para siempre la sucesion al Trono y los derechos sociales; y los que se asustan de ver brillar las armas en manos de la lealtad, confundiendo los estravíos de la clase proletaria con las rectas intenciones y sagrados intereses del saber y de la propiedad: estos, lo aseguramos, no son partidos intermedios, son disfrazados cooperadores del pretendiente; son enemigos de nuestra REINA, son hijos espúreos de la madre Patria. (*Bol. de Com.*)

Estos últimos dias ha circulado el rumor de que entre las personas arrestadas en la calle de las Minas por causa de conspiracion, lo habian sido algunos alabarderos. Estamos autorizados para desmentir completamente esta asercion que podria perjudicar al buen nombre de los individuos de este distinguido cuerpo; pues todos, á ejemplo de su digno capitan, Duque de Castro-Terreño, se hallan decididos á sacrificarse por los sagrados derechos de la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II y por su augusta Madre Gobernadora.

—Por Real órden de 10 del corriente enero, espedida por el ministerio de Hacienda, se ha concedido el escudo de fidelidad á D. Lorenzo Villarubia, á D. Francisco Martí y Giner, á D. Andres Oliva, á D. José Solér y Duran, y á D. Antonio Perez, en premio de los padecimientos y servicios de los interesados durante la época constitucional.

—En Barcelona se han puesto nuevamente de venta unos *velones económicos*, que sin necesidad de despabilarse, alumbran con un solo mechero tanto como tres bujías. Dura su luz 60 horas, en las cuales no ha menester cada uno mas que una libra de aceite.

La accion de Nazar y Asarta, ganada el 29 del próximo diciembre por la division de Navarra y columna móvil de Aragon merece ocupar un *lugar* distinguido en la historia de nuestra jóven inocente REINA. Las tropas que han conseguido esta victoria no han tenido que batir como otras veces á una multitud desordenada de estúpidos campesinos, acaudillados por algun clérigo fanático, y que huyen despavoridos al fulgor de nuestras bayonetas: una masa imponente, compuesta de habitantes de las provincias mas belicosas de España, capitaneados por un gefe de algun concepto en nuestro ejército, conocedores del terreno, y amaestrados con ejercicios militares y con nuestras discordias civiles, es la que han tenido que vencer. Tan brillante resultado debe haber hecho conocer á los ilusos partidarios del Pretendiente la inutilidad de sus esfuerzos, y contribuir tambien poderosamente á restablecer la paz en el norte de la Península.

Alguna sangre ha sido preciso verter para alcanzar la apetecida palma, y el nombre de los que la han derramado debe acatarse respetuosamente por los buenos españoles, y señaladamente por los militares. Entre estos nombres venerandos brilla el del malogrado jóven D. Francisco Justis: apenas hacia un año que habia concluido sus estudios en el colegio general militar, donde se habia hecho acreedor al aprecio de sus gefes y compañeros por su talento, aplicacion y buenas prendas: promovido á subteniente, colocado en el regimiento infantería de Córdoba, en clase de abanderado, el silbido de las balas resonó por primera vez en sus oidos en la memorable accion de los Arcos: por primera vez dió pruebas de aquel valor impetuoso, de aquel deseo ardiente de gloria, tan propio de

un jóven militar: recomendado al Gobierno por es-
ta accion y la de Logroño, lucía en su pecho, an-
tes de haber cumplido los 19 años, el noble dis-
tintivo de los valientes. Como su instruccion bri-
llara al par de su valor, mereció lo escogiese por
su ayudante de campo el general Lorenzo: las fun-
ciones de tal desempeñaba el dia 29 cuando su re-
gimiento fué cargado á la bayoneta por triples fuer-
zas enemigas: nada le detiene entónces; vuela en-
tre sus compañeros, anima al soldado con la voz
y el ejemplo; repetidas veces tiñe su espada en san-
gre, recibe dos heridas, no se retira del combate;
y los facciosos huyen avergonzados: vuelven á car-
gar una y otra vez, consiguen por un momento
hacer vacilar el ala izquierda del batallon; pero
puesto á su frente nuestro jóven héroe, amenaza
con la muerte al que vuelva la espalda: se mete en-
tre los aceros enemigos; contribuye eficazmente á
reanimar el valor de nuestros soldados: herido por
tercera y cuarta vez, cubierto de polvo y de sangre,
agena y propia, lleva la muerte á todas partes, y
renueva en el siglo XIX los combates de la anti-
güedad.

Abandonan por fin los rebeldes el campo, la
victoria cubre con sus alas á nuestras legiones, y
recibe como víctima al exánime doncel. Los sol-
dados todos, sus compañeros, su General, los vete-
ranos que en la guerra de la independencia mani-
festaron su brio, le abrazan derramando lágrimas
de ternura, y colocan sobre sus hombros las char-
reteras que debieran recompensar su heroismo; pro-
dígansele los mayores cuidados, se le traslada á san-
ta Cruz de Campezu, donde el arte agota sus re-
cursos, pero es en vano; cinco heridas mortales ha-
cen perder la esperanza de conservar tan preciosa
existencia; espira al cuarto dia en los brazos de los
compañeros de su triunfo.

Este jóven es el primer alumno del colegio mi-
litar de Segovia que correspondiendo á su esmera-
da educacion ha tenido la fortuna de espirar en
el campo del honor. Todos sus compañeros, repar-
tidos en las diversas armas del ejército, le miran
como su adalid en la carrera de la gloria, todos
derraman lágrimas de entusiasmo al saber su pre-
matura muerte, todos juran vengarla, y mientras
existan los dorados artesones del regio alcazar re-
sonará en ellos el nombre del alumno que les ha
abierto el templo de la inmortalidad.—*J. A.*

NOTICIAS ESTRANGERAS

INGLATERRA—*Lóndres 23 de diciembre.*

—El *Times* ha presentado la cuestion de la Ru-
sia en su verdadero punto de vista. La política de
Inglaterra debe ser preventiva, no hostil; y aun-
que el poder de la Rusia es colosal, sin embargo
es vulnerable, porque no es tan compacto ni fuer-
te como aparece. (*Courier.*)

—Se dice que han llegado á esta ciudad varios
españoles emigrados partidarios de D. Cárlos con
ricos despojos de joyas de oro y plata que han ro-
bado á iglesias y monasterios, y que tratan de ven-
der estas alhajas destinadas al servicio divino á co-
merciantes judíos. Posteriormente hemos sabido la lle-
gada de dos frailes del mismo partido á Cales con
direccion á Lóndres. Si acaso vienen á buscar re-
clutas para D. Cárlos, los recomendamos á O'Conell
y al Dr. Doyle. (*Guardian.*)

—El príncipe de Talleyrand el mismo dia que
llegó á esta ciudad, á pesar de las fatigas del via-
ge de mar, que fue borrascoso, dió un gran con-
vite á lord Palmerston y á los embajadores estran-
jeros. Se ha esparcido la noticia de que S. E. ha
dicho que la Rusia cedia á las comunicaciones acor-
des de la Francia é Inglaterra, y aunque no sa-
bemos qué fundamento tenga todo esto, lo cierto
es que los fondos han subido, que quizá era lo que
se intentaba.

—Los fondos de Méjico han subido á consecuen-
cia de haberse divulgado la noticia de que Santa-
na habia derrotado á los insurgentes.

PALMA.

Orden de la plaza del 27 para el 28 de enero.

Gefe de dia el teniente coronel D. José María
Rójas, capitan del regimiento infantería de Soria.—
Parada Provincial, capitan de hospital y provisio-
nes y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

*El Escmo. Sr. D. Juan Malats, Gobernador mi-
litar y político de esta plaza, ec., ec., ec.*

Habiéndose repetido algunos casos de la hidro-
fobia, vulgo rabia, en distintas villas de esta isla; se
reencarga á los dueños de perros, sin distincion de
clases, que los tengan encerrados dentro de sus ca-
sas por espacio de cuarenta dias, y maten en el acto
á todo aquel que pueda estar atacado de este mal;
bien entendido que se dispondrán hombres que sal-
gan para matar á cualquier perro que encuentren
por las calles, y se impondrá la multa de seis li-
bras á su dueño, que se exigirá irremisiblemente
y aplicará en la forma ordinaria. Palma 25 de enero
de 1834.—Juan Malats.—Por mandado de S. E.—
Antonio Tomas escribano mayor.

Avisos de autoridades.

Por disposicion de esta Junta patrimonial se ha
señalado para la venta en pública subasta de las dos
tandas de agua pertenecientes á S. M. en los dias
mártes de este año, el dia 31 del corriente á las 11
de la mañana; cuyo remate debe verificarse en la
administracion principal del mismo ramo, bajo las con-
diciones contenidas en el pliego que obra en poder
del asequiero Pedro José Ramis y estará de mani-
fiesto en la contaduría principal. Palma 27 de enero
de 1834.—Antonio Perelló escribano.

Funcion de iglesia.

Hoy en la iglesia de S. Francisco de Paula á las dos y media de la tarde empezarán las 40 horas dedicadas á S. Francisco de Sales: á las cuatro y media empezarán los maitines, y á las seis y media se hará la reserva.

CUENTA

que la Junta de beneficencia de la villa de Felanitx rinde á su ayuntamiento, de la entrada y salida en dinero efectivo que han tenido el hospital y hospicio, de los granos y legumbres que se han cuestuado, y de la inversion de dichos caudales y granos en el vencido año de 1833.

CARGO

que el contador D. Juan Burdils Pro. forma por cuatrimestres contra el tesorero.

Primer cuatrimestre. Limosnas. .	88 ℔	14 ß	
Segundo cuatrimestre. Id . . .	66	2	4
Tercer cuatrimestre. Id	92	5	
Censos y arbitrios	195	7	
Total.	442	8	4

DATA

que presenta el tesorero D. Pedro Antonio Bennasar Pro.

Primer cuatrimestre	119 ℔	ß	8
Segundo cuatrimestre.	126	18	6
Tercer cuatrimestre.	164	16	7
Data total.	410	15	9
Cargo id	442	8	4
Alcanzan los pios establecimientos.	31	12	7

Granos y legumbres.

Existentes del año anterior.	59 Cs.	Bs.	Als.
Cuestuados en 1833 . .	238	2	
Total	297	2	

Consumo.

De Legumbres	99 Cs.	Bs.	4 Als.
De pan amasado en el hospicio sin contar el que se cuestua.	88	4	
Consumo total. . .	187	4	4
Entrada id. . . .	297	2	
Restan en depósito .	109	3	2

Enfermos cuidados en el hospital por las hijas de la caridad.

Existentes del año anterior	6.
Entrados en 1833	86.
Total	92.
Curados	74.
Muertos	10.
Existentes en esta fecha	8.
	92.

Felanitx 13 de enero de 1834.—Juan Burdils Pro. contador.—Pedro Antonio Bennassar Pro. tesorero.—Sebastian Serra rector.

Los contadores y revisores que abajo firmamos nombrados por la Junta de beneficencia, hemos visto y examinado las cuentas que anteceden con los recibos y cartas de pago á que se refieren, y hallándolas conformes y sin vicio alguno las aprobamos y autorizamos con nuestra firma. Felanitx 22 de enero de 1834.—Bartolomé Vaquer.—Cosme Gayá.—V. B.—Julian Suau Baile Real.—De órden del ayuntamiento.—Miguel Bordoy notario secretario.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 25 del corriente.

De Barcelona en 4 dias el javeque S. Miguel, su patron D. Miguel Estades, con 13 marineros, 17 pasageros, lastre y balija.

Despachadas el 24.

El patron Bartolomé Bosch, del laud S. Lorenzo, de 3 toneladas, para Mahon con 4 marineros y géneros. El capitan D. Antonio Balaguer, del paquete de vapor el Balear, de 250 toneladas, para id. con 19 marineros é id. El patron Gregorio Nadal, del laud S. Antonio, de 12 toneladas, para Algeciras con 6 marineros, vino y aguardiente.

Avisos de particulares.

El que quiera comprar una casa de bastante comodidad, situada en la villa de Sansellas, acuda á la oficina de esta imprenta donde darán razon de su dueño.

Están para alquilar unos entresuelos sitos en la calle de la Calatrava, manzana 39 núm. 16, pertenecientes á la casa de D. Bartolomé Castelló: en esta imprenta darán razon.

El dia 1º de febrero próximo saldrá para Barcelona el javeque correo (a) Escorpion, su patron Nicolas Vivó: admite carga y pasageros.

Teatro.

A beneficio de Margarita Venturi primer tiple esta noche á las 7 en punto se ejecutará la funcion siguiente, compuesta de tres partes.

1ª Primer acto de la *Clara de Rosembergh.*

2ª El baile ingles por la Sra. María Rosales, y las manchegas á 4.

3ª Cavatina de contralto del maestro Rossini, ejecutada por la Sra. Francisca Boverini con vestuario análogo. Duo de la pistola en dicha ópera por los Sres. Bruscoli y Regini. Aria del maestro Pacini por la beneficiada. Las boleras á 4 por las señoras Rosales.—Esta funcion no esta comprendida en el abono.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.